Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Apoyo Judicial - Digital
No.110013110023-2021-00441-00

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de enero del año dos mil veintidós (2022).-

En atención al escrito que antecede, proveniente del apoderado de la parte actora, por medio del cual acredita el fallecimiento de la señora ROSALBA TARAZONA DE MONTEJO, a quien se le solicitaba el apoyo judicial, se dispone;

1. Dar por terminado el presente proceso por el fallecimiento de la beneficiaria del apoyo judicial, señora ROSALBA TARAZONA DE MONTEJO, por sustracción de materia.

2. Sin condena en costas, por no aparecer causadas.

Secretaría proceda al archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE.

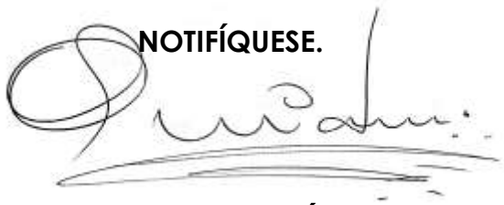

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 013
HOY: 01 de febrero de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
_____
KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria